

Merluza austral

(*Merluccius australis*)



 **BAJO EN GRASAS**



76g



0,7g



<0,5g



18g

Proveniente de las aguas frías del océano Pacífico en Chile, la merluza austral se alimenta principalmente de peces como la merluza de tres aletas, las sardinas y algunos cefalópodos. Gracias a su gran calidad y versatilidad es ampliamente valorada en la cocina chilena.

ESTADO
POBLACIÓN



MANEJO
PESQUERO



IMPACTO CAPTURA
ACCESORIA



HÁBITAT



MERLUZA AUSTRAL



JUAN FERNÁNDEZ



RAPA NUI

En la actualidad, esta especie es capturada por la pesca industrial, a través de embarcaciones arrastreras y palangreras, así como también por pescadores artesanales que utilizan el método del espinel.

TIPO DE PESCA



ARTE DE PESCA



MERCADO



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



Estatus del stock: Desde el año 2013 esta pesquería se encuentra sobreexplotada. En general se observa que las tallas medias de merluza del sur capturadas por la flota artesanal se han estabilizado respecto a los años anteriores y también se observa un incremento de la participación de ejemplares bajo talla principalmente en la región de los Lagos (Doc.Externo N°1991/2023).

La evaluación del estado del recurso permite indicar que se observó un nivel de reducción de la biomasa desovante respecto de la virginal de un 27% para la unidad de pesca. Además, se indica que las capturas para el año 2024 se mantuvieron en status quo aplicando un factor de descarte de 1,01 (Subpesca 2023). La cuota artesanal del año 2023 no fue extraída en su totalidad (93,8%).

La categorización RASS indica un **riesgo alto** dado a que la biomasa de la población está sobreexplotada y en riesgo de reclutamiento y el F, es igual o mayor a los niveles de FRMS.

Manejo de la pesquería: la pesquería se encuentra con acceso restringido a nuevos operadores y está sujeta a fraccionamiento de cuotas anuales para la flota artesanal (D.Ex 166/2023). La flota artesanal cuenta con regulación de las artes de pesca y aparejos, por lo que solo puede operar con espineles, con tamaño de anzuelo hasta n°6, altura de gancho <18mm (D.S N°245/1990).

En términos de gestión pesquera, actualmente se aplica el plan de reducción del descarte y captura incidental de merluza del sur y congrio dorado y su fauna acompañante (ResEx N°4479/2017).

Cuenta con asesoría de parte del Comité científico técnico pesquero de Recursos demersales Zona Sur Austral y del Comité de Manejo Merluza del sur. Actualmente, cuenta con plan de manejo promulgado y en funcionamiento (ResEx N°3069/2016; ResEx N°2350/2019).

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



La clasificación RASS es de **riesgo moderado**, dado a que las medidas de control se derivan de evaluaciones analíticas de poblaciones y se sabe que son precautorias. Las medidas se encuentran dentro del rango especificado por el asesoramiento científico y la vigilancia el cumplimiento puede ser irregular y las infracciones pueden comprometer los objetivos de la pesquería.

Fauna acompañante: esta flota reporta fauna acompañante principalmente de merluza de cola, jibia, reineta, cojinoba, congrio dorado (IFOP 1997, IFOP 2010) y gata café (*Bythaelurus canescens*) (Concha com. pers). Por su parte, los resultados del programa de descarte y captura incidental, indican que el descarte de la flota artesanal es del 2,1 % (IFOP 2023).

La clasificación RASS de **riesgo bajo** se debe a que la cantidad total de fauna acompañante está en el rango entre el 1 a 10% y tiene un bajo nivel de captura accesoria.

Impacto en el hábitat: la categoría de la matriz RASS es de **riesgo muy bajo**, debido a que el arte de pesca utilizado no genera ninguna interacción con los hábitats.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



Referencias

IFOP 2010. Evaluación del stock desovante de merluza del sur y merluza de cola en la zona sur austral. FIP N°2009-10. 296 pp.

IFOP 2023. Estimaciones de descarte para evaluación de stock. Documento técnico. Programa de investigación y monitoreo del descarte y de la captura de pesca incidental en pesquerías demersales, 2022-2023. 13p.

Ruiz VH. 1995. Catálogo de los peces marinos comunes de la Octava Región. Universidad de Concepción. 226 pp.

Paya 1992. The diet of patagonian hake *Merluccius australis* and its daily ration of patagonian grenadier *Macrurus magellanicus*. S. Afr. J. Mar. Sci. 12:753-760.

Subpesca 2024. Estado de situación de las principales pesquerías chilenas, año 2023. Departamento de Pesquerías División de Administración Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura marzo 2024.

Subpesca 2024. Estado de situación de las principales pesquerías chilenas, año 2023. Departamento de Pesquerías División de Administración Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura marzo 2024.

Subpesca 2023. Decreto Exento 144/2023. Establece Cuota anual de captura para recurso Merluza Común Sometido a Licencias Transables de Pesca, año 2024

Subpesca 2016. Resolución exenta 1308/2016. Aprueba Plan de manejo de Merluza Común.